



Spanish Fort, Alabama, 23 de octubre de 2026

Circuncisión del corazón

Saludos cordiales una vez más amigos, hermanos, compañeros de trabajo, familia espiritual, e hijos de Dios dispersos desde aquí en la Costa del Golfo en el sur de Alabama. Mi esposa y yo oramos y esperamos que estén bien y que su semana haya sido bendecida.

¡Vaya, vivimos en un mundo cada vez más violento y carente de ley! Cada semana, y a veces incluso cada día, nos enfrentamos a una nueva conmoción. Siguen ocurriendo cosas terribles a muchas personas que quedan atrapadas en el rastro de individuos violentos, bárbaros y que desprecian la ley. Los líderes y las naciones —incluyendo a nuestro propio país, Estados Unidos— parecen empeñados en ignorar las leyes establecidas tanto por el hombre como por Dios. Al mirar atrás, a lo largo de mis más de seis décadas de vida, puedo decir sinceramente que la situación ha empeorado muchísimo.

El libro de Romanos describe lo que sucede cuando alguien rechaza al Dios verdadero como legislador y fuente suprema de la ley y el orden. Entonces, todo tipo de comportamientos ilícitos y pervertidos pueden justificarse fácilmente como “aceptables”. La naturaleza humana tiende hacia este tipo de mentalidad y razonamiento. *“Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden”* (Romanos 8:7).

A lo largo de mis años de estudio, era frecuente que los profesores nos dijeran en clase: “Los seres humanos son fundamentalmente buenos y jamás causarían daño a otros seres humanos de forma intencionada”. Esta es, en parte, la razón de que hoy exista tanta confusión y temor: hay una desconexión real entre el pensamiento y la enseñanza modernos, y la realidad tal como es, fundamentada en las leyes divinas de Dios.

Algunos lectores de la Biblia han adoptado la postura de que, “bajo el Nuevo Pacto, ya no es necesario observar las leyes de Dios”. Otros, lamentablemente,

sostienen lo opuesto y se centran más en el Antiguo Pacto, poniendo mayor énfasis en sus detalles minuciosos que en lo que Isaías 42:21 afirma acerca del Mesías venidero: *“El Señor se complace, por amor a su justicia, en engrandecer la ley y hacerla gloriosa”*. Escrito siglos antes de Jesús, este versículo señala al Siervo de Dios (el Mesías), quien vendría a cumplir, exaltar y manifestar la verdadera belleza, profundidad y perfección de la ley de Dios. Los seres humanos se pierden en un mar de incertidumbres al intentar razonar y racionalizar lo que Dios dice en realidad.

Algunos concluyen que la conferencia ministerial descrita en Hechos 15 determinó que las leyes que se encuentran en las Escrituras hebreas ya no están en vigor. El primer versículo expone claramente la cuestión central de la controversia registrada. Algunos cristianos de origen judío inquietaban a los cristianos no judíos afirmando: “Si no se circuncidan conforme a la costumbre de Moisés, no pueden ser salvos”. Observamos que, en realidad, dicha afirmación consta de dos partes:

- La aseveración de que Dios exigía la circuncisión a todos los cristianos varones y,
- La implicación de que practicar la circuncisión serviría, de algún modo, para “ganar la salvación”.

Por supuesto, esto supondría que la circuncisión en la edad adulta —algo que Dios solo exigió a Israel en una ocasión (Josué 5:1-3) seguía siendo un requisito. Hechos 15:10 reconoce lo difícil que resultaría esto.

Tras reunirse con los miembros y los ancianos, los líderes de la iglesia en Jerusalén emitieron una declaración formal en la que señalaban los errores de este razonamiento (versículos 23-29). Dado que algunos siguieron debatiendo durante años si Dios exigía la circuncisión, el Nuevo Testamento reitera a menudo el hecho indiscutible de que las obras físicas jamás pueden servir para obtener la salvación.

La circuncisión era la señal distintiva de quien estaba sujeto al pacto que Dios estableció con Abraham (Génesis 17:1-14). Los judíos la consideraban un requisito

formal y vinculante para todo el pueblo de Dios. Tras haber sido practicada durante muchas generaciones, la circuncisión era vista por los judíos como una especie de "insignia de ciudadanía piadosa"; por consiguiente, les resultaba difícil aceptar que ya no fuera algo esencial.

Más tarde, Pablo aportó mayor claridad al explicar que la circuncisión era, en efecto, esencial, pero que *“la circuncisión es la del corazón, en el Espíritu, no en la letra”* (Romanos 2:29). Se refería, por supuesto, a eliminar la influencia dominante de la naturaleza humana y a la necesaria conversión o transformación de la mente. En realidad, Dios reveló esta comprensión espiritual más profunda del pacto de la circuncisión a través de Moisés (Deuteronomio 10:16; 30:6) y del profeta Jeremías (Jeremías 4:4); sin embargo, los israelitas no convertidos simplemente pasaron por alto su significado. Cabe preguntarse: ¿somos nosotros, en nuestra nación actual, algo diferentes?

Los lectores modernos de Hechos 15 a menudo pasan por alto el contexto o el propósito de la conferencia en Jerusalén, tal vez porque la cuestión de la circuncisión no es algo que preocupe a la mayoría de las personas hoy en día.

Dicho esto, hoy en día hay quienes intentan interpretar los versículos 24 al 29 como un mensaje que sugiere que “no es necesario guardar la Ley”. Sin embargo, el liderazgo, o los ministros, no convocó una asamblea en Jerusalén para debatir sobre “la Ley”.

Si empleamos un poco de sentido común, resulta evidente lo falaz que es intentar imponer la idea de que estos versículos pusieron fin a la Ley de Dios. Si alguien sostiene que los versículos 24 al 29 (especialmente los versículos 28 y 29) demuestran que la Iglesia primitiva no creía que Dios obligara al cristiano a cumplir ninguna ley más allá de las allí mencionadas, entonces tendría que aceptar también la consecuencia lógica: ¡que la Iglesia primitiva enseñaba que Dios permite jurar en falso, la idolatría, deshonorar a los padres, el asesinato, el adulterio, el robo y la mentira! ¡Vaya!

Por supuesto, esto es absurdo, pero sirve para ilustrar el punto. Los líderes de la Iglesia en Jerusalén no estaban anulando estas leyes, ni tampoco invalidaron la ley

del día de reposo (aquel de los Diez Mandamientos que, a menudo, es cuestionado por los “cristianos” modernos).

La conclusión principal de los líderes de la conferencia fue que Dios no exigía a los cristianos varones someterse a la circuncisión para alcanzar la salvación. Los asuntos señalados específicamente en los versículos 28 y 29 estaban relacionados con problemas comunes entre la población gentil, de la cual Dios estaba llamando a personas al cristianismo. Estas instrucciones también tienen su fundamento en las leyes registradas en el Pentateuco (Levítico 17:14; 18:5-20; Deuteronomio 12:23). Los líderes les recordaron enfáticamente la necesidad de apartarse de tales prácticas inaceptables; no obstante, esto no significa que dicho cambio pudiera, de alguna manera, hacerles merecedores de la salvación. Dios requiere obediencia de los cristianos, pero esta no les otorga nada por sí misma. La salvación es un regalo. Incluso hoy en día, hay quienes, afirmando ser seguidores de nuestro Padre y de Su Hijo, insisten en realizar ciertas acciones con la creencia de que, mediante ellas, obtendrán la salvación. Con el paso del tiempo, cada vez más personas se preguntan: ¿cuál es el camino correcto? Y esto sigue generando división.

En sus enseñanzas, la noche previa a ser arrestado, Jesús hizo hincapié en el amor —expresado a través de acciones— que esperaba de sus discípulos: *“Si me aman, guarden mis mandamientos”* (Juan 14:15). Véase también Juan 14:21 y Juan 15:10. El apóstol Juan reiteró esta misma instrucción: *“Pues este es el amor a Dios: que guardemos sus mandamientos. Y sus mandamientos no son gravosos”* (1 Juan 5:3).

El último libro de la Biblia, dentro del canon del Nuevo Testamento, también le recuerda al creyente la importancia de obedecer las leyes y los mandamientos de Dios. *“Bienaventurados los que cumplen sus mandamientos, para tener derecho al árbol de la vida y para entrar por las puertas en la ciudad”* (Apocalipsis 22:14).

La ley fundamental de Dios es universal. Constituyó la base del Antiguo Pacto y sigue siendo la base del Nuevo Pacto (Hebreos 8:8-13).

Muchas personas sinceras equiparan, de manera descuidada, la “gracia” con la

libertad de cualquier obligación de obedecer las leyes de Dios. Transgredir sus leyes es pecado (1 Juan 3:4). La gracia de Dios consiste en la concesión de un perdón, la anulación de la pena de muerte. Es una cuestión de sentido común, y también una enseñanza bíblica, que Dios espere que la persona perdonada viva, a partir de ese momento, conforme a la ley, sometándose a su ley espiritual. Ciertamente, existe libertad en la gracia; esta incluye la liberación de la pena de muerte, así como la libertad de vivir tal como Dios desea que vivamos. Sin embargo, no incluye la libertad de quebrantar ninguna de las leyes de Dios.

¡Amigos, brazos arriba! Nuestras oraciones y pensamientos están con ustedes todos los días. Por favor, oren por nosotros.



T. S. Hoefker

(Pastor principal, *Ministerios de la Iglesia de Dios*)

E-mail: tshoefker@cogministries.org / Sitio en Internet: www.cogministries.org

Teléfono en oficinas: 251-930-1797 / P.O. Box 983, Daphne, AL 36526-0983